

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, ADMISION DE NUEVOS SOCIOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA "ALEMAN CHUMBI VIVAR CIA.LTDA." A "ALEMAN CHUMBI VIVAR S.A.".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION: La escritura pública referida, se otorgó el 4 de Julio de 1994, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormaza ; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 94-3-1-1- 240 de 18 de Agosto de 1994; y se ha inscrito en el Registro Mercantil , el 29 de Agosto de 1994, bajo el No. 251.

2.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el señor Jaime Chumbi Peñafiel en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- TRANSFORMACION.- La sociedad "ALEMAN CHUMBI VIVAR CIA.LTDA." se transforma en compañía anónima bajo la denominación de "ALEMAN CHUMBI VIVAR S.A.".

4.- AUMENTO DE CAPITAL: La referida compañía aumenta su capital suscrito en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SUCRES, con lo cual el capital suscrito de la compañía asciende a CINCO MILLONES DE SUCRES.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO: El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$ 1'075.000,00, mediante aporte en numerario, quedando un saldo de \$ 3'223.000,00, a pagarse en el plazo de dos años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

6.- DOMICILIO Y PLAZO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, y tendrá una duración de CINCUENTA AÑOS, a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

7.- OBJETO SOCIAL: "El objeto principal de la compañía, será la de prestar el servicio público, de transportes de pasajeros en Taxis, desde el lugar de su domicilio hacia aquellos lugares que soliciten los usuarios y los competentes organismos de tránsito lo autoricen.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía se gobierna por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente, el Gerente General y por el Subgerente.- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente conjuntamente o por separado.

Cuenca, AUG. 31 1994

[Firma]

Doctora J. Venónica Vázquez de V.

Cer. ./..

SECRETARIA ABOGADO ENC.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

tifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad el día de hoy.- Cuenca 2 de Septiembre de 1994.

(Verónica Vázquez)

Dra. Verónica Vázquez de V.
SECRETARIA ABOGADA ENCARGADA